EL CONFLICTO SOCIAL

POR

LUIS GONZALEZ SEARA

En *La Isla de los Pingüinos,* de Anatole France, dos personajes dialogan acerca de las razones que los pingüinos tienen para estar en guerra con las marsopas: «¿Por qué las odian?» —dice uno. «Vaya una pregunta, ¿no son las marsopas vecinas de los pingüinos?» «Sin duda.» «Pues bien, he ahí por qué los pingüinos odian a las marsopas.» «¿Y ésa es una razón?» «Ciertamente, quien dice vecinos dice enemigos» (1).

En este diálogo de Anatole France se encuentra una visión de la realidad social bastante más ajustada que la de algunos teóricos de la sociología, empeñados en ver en la sociedad un consenso armonioso, solamente turbado de forma periférica por desviaciones esporádicas de individuos o grupos mal integrados.

Como señaló Lewis Coser (2), a pesar de que este concepto es primordial para el entendimiento de grandes áreas de las relaciones sociales, el conflicto durante varios años ha sido casi totalmente desatendido por la mayoría de los sociólogos. Tan sólo últimamente, impulsada por algunos autores como Coser, Dahrendorf, Galtung, Aron o Mills, la teoría sociológica ha vuelto a ocuparse seriamente del conflicto en el ámbito occidental, aparte, claro está, de la atención que siempre le ha venido prestando la sociología marxista.

En general, el conflicto social nace de la contraposición de intereses y valores en la sociedad, con relación a los distintos individuos, o a los distintos grupos, que la componen. En este sentido, puede aceptarse la definición que propone Johan Galtung, al decir que un sistema de acción está en conflicto cuando el sistema tiene dos o más objetivos incompatibles (3). Deberíamos distinguir, por tanto, conflictos en sistemas individuales y en sistemas colectivos, y, además, conflictos internos a un sistema y conflictos entre sistemas, surgidos de la persecución de ciertos fines por distintos actores.

Planteado así, el conflicto es una realidad básica de la vida social. Jorge Simmel, en su *Sociología,* había presentado al conflicto como

---

(1) ANATOLE FRANCE: *L'Ile des Pingouins,* Colman-Lévy, París, 1964, p. 12.
(2) LEWIS COSER: *Las funciones del conflicto social,* F. C. E., Méjico, 1961, p. 7.
(3) JOHAN GALTUNG: «Institutionalized conflict resolution», en *Journal of Peace Research,* Oslo, 1965, núm. 4, p. 348.

una de las formas de socialización. Para el sutil sociólogo y filósofo germano, de quien Ortega dijo que era una especie de ardilla filosófica, en toda relación histórica real entre los hombres se producen unas direcciones que tienden hacia la unidad y otras que actúan en sentido contrario. Un grupo absolutamente centrípeto y armónico, no sólo es irreal en la práctica, sino que, si existiera, no se daría en él ningún proceso vital propiamente dicho (4). Según Simmel, así como el cosmos necesita fuerzas de atracción y de repulsión, para tener una forma, así la sociedad necesita una relación cuantitativa de armonía y desarmonía, de asociación y competencia, para llegar a una fórmula determinada (5). Por consiguiente, el conflicto no es algo negativo que destruya la sociedad, sino que cumple una función positiva. En la sociedad, al lado de la simpatía entre los hombres, hay que colocar también la hostilidad como una forma de las relaciones humanas. Simmel no parte de una consideración de la sociedad, a la manera de Hobbes, como una guerra de todos contra todos, sino que establece la simpatía al lado de la hostilidad. Pero le parece inevitable reconocer un cierto instinto de lucha en el hombre, como demuestran los motivos nimios, y hasta ridículos, que originan, a veces, las luchas más serias (6). En el mismo sentido, la sociología de von Wiese considera el conflicto como algo natural, que no se puede excluir del mundo y que está muy lejos, con harta frecuencia, de ser disfuncional para la sociedad. «Como la comunicación y la individuación —escribe von Wiese—, las relaciones de asociación y de disociación existen siempre simultáneamente las unas junto a las otras y son creadas antinomias de intereses (junto a las armonías), con cada alteración de la estructura, hay conflictos en todos los tiempos (en el pasado y en el futuro)... De ahí resulta: el proceso general principal llamado conflicto no se puede excluir del mundo» (7). Y, más adelante, von Wiese dice que «el sociólogo no puede considerar como exigencia de la ética sociológicamente fundada una existencia enteramente sin conflicto de hombres y grupos, si es que quiere o puede deducir de sus observaciones un principio de deber, pues se trataría de una exigencia "imposible"; ya que conflicto se tiene simplemente como acontecer natural, queramos o no, en esta o aquella forma» (8). Por consiguiente, para von Wiese, como para Simmel, el conflicto va ligado a las relaciones sociales y ha de ser analizado desde esa perspectiva social.

---

(4) JORGE SIMMEL: *Sociología*, III, «La lucha», Revista de Occidente, Madrid, 1927, pp. 10-11.
(5) J. SIMMEL: *Sociología*, III, p. 11.
(6) J. SIMMEL: *Sociología*, III, pp. 20-23.
(7) LEOPOLD VON WIESE: *Sociología general*, Cajica, Méjico, tomo I, 1959, páginas 434-435.
(8) L. VON WIESE: *Sociología general*, pp. 436-437.

En otra dirección, algunas teorías consideran al conflicto como algo irracional, producido por las tensiones que se acumulan en los individuos. Esta forma de enfocar el conflicto parte del concepto de tensión, introducido en la psicología por Freud, concibiendo dicha tensión como el producto de necesidades o de restricciones que el individuo sufre. De esta forma, en el proceso de socialización, se crean tensiones que van produciendo una atmósfera de agresión, y una serie de neurosis, como resultado de reprimir o disfrazar nuestros impulsos antisociales, que se van acumulando hasta llegar a un momento en que no encuentran salida en las válvulas de seguridad que la sociedad ha ido estableciendo. Es entonces cuando debe descargarse la agresividad hacia otra sociedad, mediante una guerra, por ejemplo, o, de lo contrario, puede crearse una situación revolucionaria.

Esta teoría, que parte de un punto de vista de la psicología individual, no es suficiente para entender el conflicto social, en el que juegan fundamentalmente fuerzas sociales y no individuales. Como dice Jessie Bernard, en su análisis de la *Sociología del conflicto*, esta forma de entender el conflicto puede ser útil para el estudio de las contiendas personales, de algunos pleitos, de discusiones entre obreros de una fábrica, etc., pero no sirve para explicar fenómenos más amplios, como la guerra o la lucha de clases (9).

Es preciso, pues, partir de una consideración sociológica del conflicto, es decir, estudiar el conflicto como relación entre sistemas, ya sean individuales o colectivos. Y es preciso, también, analizar la realidad prestando la misma atención a los fenómenos de conflicto que a los de consenso. ¿Cuál ha sido esa atención prestada en la historia de la sociología? ¿Qué tratamiento ha tenido el problema del conflicto en las diversas teorías sociológicas? He aquí una serie de preguntas a las que conviene hacer alguna referencia, aunque sea breve.

1. El conflicto en la teoría sociológica

Tal vez tenga razón Parsons cuando dice que el problema hobbesiano del orden está en la base de todas las cuestiones sociales. «¿Cómo se consigue la integración de los motivos de muchos individuos en un sistema social estable?», se pregunta Parsons. He ahí la vieja pregunta de toda la reflexión sobre la sociedad. Para decirlo en otras palabras, ¿cómo se produce el hecho de que los hombres vivan ordenadamente en una sociedad dada? Simplificando mucho las cosas, se pueden agrupar las respuestas en uno de estos dos tipos: la solución de Hobbes

(9) Jessie Bernard: *La sociología del conflicto*, Instituto de Investigaciones Sociales, Méjico, 1958, p. 17.

o la de Rousseau. Para Hobbes, la cohesión de la sociedad se basa en la coacción, en la fuerza impuesta por quienes tienen el poder, que disuade a los individuos de sus agresiones contra los demás. El hombre, a quien su instinto de conservación y su afán de seguridad le han llevado a salir del estado de naturaleza, donde reinaba la guerra de todos contra todos, mediante un acto racional de renuncia de su libertad omnímoda, a través de un pacto, exige que ese pacto se realice entre todos en las mismas condiciones; pero ese hombre sigue estando movido por impulsos antisociales, pues el afán de poder y dominio es innato en él. Por tanto, debido a esa inclinación antisocial de los hombres, como dice Sabine, es ilusorio esperar que se pongan espontáneamente de acuerdo para respetar el derecho de los demás. Sólo puede esperarse razonablemente el cumplimiento de los pactos en el caso de que haya un gobierno eficaz que castigue su incumplimiento (10). Rousseau, por el contrario, adopta otra posición: la sociedad, y la cohesión de la sociedad resultan de un general acuerdo de todos, es decir, de un consenso libre y universal.

En nuestros días, los modelos sociológicos del consenso y del conflicto se parecen bastante a estas dos posiciones; pero, antes de referirme a ellos, puede resultar útil la consideración de algunas teorías sociológicas históricas, en relación con el conflicto.

En realidad, desde los comienzos mismos de la Sociología se perfilaron dos direcciones distintas en este problema. Por un lado, la línea del consenso, Comte-Durkheim, preocupada esencialmente por la armonía social a base de un consenso amplio entre los individuos. Por otra, la línea del marxismo y la del darvinismo social, que sitúan el conflicto en el centro del análisis sociológico, como motor del cambio histórico. Pudiera decirse, por tanto, que la línea del conflicto va ligada a una preocupación mayor por el cambio social, frente a la línea de los que persiguen una sociología consensual, preocupados por el orden social. Pero esta simplificación puede ser peligrosa. Comte, aun examinando también el cambio, la dinámica social, se centra sobre todo en el orden y en el consensus, preocupándose por una organización social eficiente que haga dicho orden posible. Y, así, Comte considera, por ejemplo, que el conflicto entre obreros y patronos es secundario, pues procede únicamente de una mala organización de la sociedad, que puede ser corregida. Por otra parte, la sociedad evoluciona, en el planteamiento comtiano, de una etapa militar a una etapa industrial, donde los conflictos acaban esfumándose. Spencer, a pesar de referirse a la lucha por la existencia y a la supervivencia de los más

(10) GEORGE H. SABINE: *Historia de la teoria politica*, F. C. E., Méjico, 1963, página 346.

aptos en su sistema social, establecerá también la contraposición de una sociedad industrial pacífica frente a una sociedad militar de luchas, en la cual la espontaneidad sustituye al conflicto. A este respecto, se halla en la línea del positivismo, de considerar el progreso como desarrollo del orden.

Carlos Marx va a formular otra teoría, que ve el conflicto como algo inherente a la sociedad burguesa, y como el medio de promover el cambio social. Más adelante examinaré la teoría marxista con más detalle, pero ahora debo señalar la influencia que va a ejercer en los darvinistas sociales que, si bien parte de Spencer, en su concepción de una sociedad evolutiva, van a situar en la lucha y el conflicto el principio motor de la evolución social y cultural. El caso de Gumplowicz, que ve el Estado como la culminación de un proceso de imposición de un grupo social sobre otros, y que analiza las luchas entre las clases y las razas para averiguar cómo se crean las instituciones que aseguran el dominio de unas sobre otras, es un ejemplo claro de influencia de Marx. Gumplowicz, para quien «todo derecho surge de la lucha social entre las sociedades humanas» (11), considera que el Estado sobrepasa en importancia a las demás sociedades y grupos sociales porque puede ejercer una fuerza y un dominio superior (12). «Entre todas las sociedades humanas —dice Gumplowicz— el Estado es el único que, para afirmar su dominación, se adjudica el derecho de castigar hasta con la muerte a sus súbditos» (13). Pero, esa dominación, es ejercida por un grupo social sobre los demás, como consecuencia del poder surgido de un acto violento. Por un lado, el poder del Estado se origina siempre mediante algún acto de violencia. «Lo que siempre ha dado origen al Estado —escribe en *El derecho político filosófico*— ha sido un acto de fuerza de una tribu sobre otra» (14). Ese acto de fuerza, que origina el poder, se transforma, después, en un ansia continua de aumentar dicho poder y la explotación de los grupos sometidos, lo cual se deriva de lo que Gumplowicz llama «ley social suprema y natural». Esta ley, tal y como él la concibe, implica «que toda colectividad social, todo grupo, tiende a vivir a expensas de los otros, y muy cuidadoso de continuar esa vida en lo porvenir, aumenta siempre su poder» (15). Con lo cual Gumplowicz se sitúa en una interpretación conflictiva de la realidad social, donde unos gru-

---

(11) Luis Gumplowicz: *La sociología y la política*, La España Moderna, Madrid, s. f., p. 105.
(12) L. Gumplowicz: *La sociología y la política*, p. 109.
(13) L. Gumplowicz: *La sociología y la política*, p. 110.
(14) L. Gumplowicz: *Derecho político filosófico*, La España Moderna, Madrid, sin fecha, p. 111.
(15) L. Gumplowicz: *La sociología y la política*, p. 115.

pos ejercen su explotación sobre otros, centralizando en el Estado su explotación, tal y como había establecido Marx.

Igualmente, Ratzenhofer ve el orden social como la organización de la lucha por la existencia, puesto que en las relaciones sociales entre los grupos predomina el antagonismo. Para Ratzenhofer, el Estado se origina también en la lucha entre grupos, pero su doctrina presenta unos matices peculiares frente a Gumplowicz. Por un lado, Ratzenhofer ve el proceso social, en palabras de Barnes y Becker, como «una serie incesante de reacciones de personas movidas por intereses en parte contrapuestos y en parte coincidentes con los intereses de sus semejantes» (16). Por ello, las relaciones entre los individuos se pueden agrupar en torno a dos tipos, según estén movidos por la conjunción o el conflicto de intereses. De esta forma, Ratzenhofer, en contra de Gumplowicz, llega a suponer que los primeros grupos surgen por una comunidad de sangre de los individuos.

Ahora bien: aun con matización, el pensamiento de Ratzenhofer se sigue moviendo dentro de la línea conflictiva de Gumplowicz, como le ocurre también a Oppenheimer, el gran teórico del Estado que iba a revitalizar la teoría de la lucha a partir de Ibn Jaldún. La contraposición entre el nomadismo pastoril y el sedentarismo agrario, que se hallaba en la base de la interpretación del origen de los imperios, formulada por Ibn Jaldún, es ampliamente recogida y analizada por Oppenheimer, que va a establecer que «la aparición del Estado en el mundo antiguo consiste en la subyugación del agricultor por el pastor» (17). Oppenheimer va a diseñar, de esta forma, un proceso de formación del Estado, mediante seis etapas o estadios sucesivos, desde la «exterminación» a la «amalgamación». Esta filosofía de la lucha, que implica una interpretación bélica de la historia, es curioso que, en el planteamiento de Oppenheimer, acaba orientándose en el sentido de ver el desarrollo histórico dirigido hacia una «sociedad sin clases», como ha indicado Ayala (18). Por consiguiente, y una vez más, aparece la influencia de Marx en las concepciones teóricas del darvinismo social.

Si de la sociología europea pasamos a la americana, vemos, en el caso de Summer, una continuación del darvinismo de Gumplowicz. La lucha por la existencia impulsa la evolución social, seleccionando a los más aptos, y la lucha de clases señala el desarrollo histórico, situándose el objetivo de esta lucha en la dominación del Estado (19).

---

(16) H. E. Barnes y H. Becker: *Historia del pensamiento social*, F. C. E., tomo I, Méjico, 1945, p. 695.
(17) Francisco Ayala: *Oppenheimer*, F. C. E., Méjico, 1942, p. 159.
(18) Francisco Ayala: *Oppenheimer*, p. 160.
(19) N. Timasheff: *La teoría sociológica*, F. C. E., Méjico, 1961, p. 93.

Los demás sociólogos americanos, iniciadores de la sociología como reforma social, van a preocuparse igualmente por el conflicto. Coser señala, con acierto, cómo, entre los primeros sociólogos norteamericanos, el conflicto es una categoría central de sus sistemas, al que consideran como parte fundamental y constructiva de la organización social (20).

Tanto Cooley, para quien el conflicto es la vida de la sociedad, de donde emana el progreso, como Ross, para quien una sociedad puede ser más estable cuando está sometida a una serie de conflictos de muy opuestas direcciones que cuando no tiene oposiciones fundamentales en su interior, ven en el conflicto algo esencial y positivo para las relaciones sociales. Y lo mismo ocurre con Ward, Small o Robert Park. Para éste, únicamente se dan las condiciones de una conducta racional allí donde existe conflicto, el cual tiende a provocar una integración y una superordenación y subordinación de los grupos en lucha (21).

La primera sociología americana, por consiguiente, le presta una gran atención al conflicto. Pero los grandes sociólogos europeos, con excepción de Durkheim, también se hallan en esa línea. Ya me he referido a Simmel, y sobre él volveré más adelante, pues tiene una visión profunda del tema, que ha ejercido una gran influencia, hasta el punto de que todo el libro de Coser está basado en el desarrollo de textos, proposiciones e ideas básicas de Simmel. Pero, aparte de Simmel y de von Wiese, los casos de Max Weber y de Pareto son significativos.

Para Weber, la lucha tiene una importancia primordial. Las sociedades no son conjuntos armoniosos, sino que están constituidas tanto por conflictos como por acuerdos. Para Weber, el conflicto es una relación social fundamental, e incluso la orientación recíproca de las conductas de los actores sociales es más fundamental en el conflicto que en el acuerdo. En un duelo, por ejemplo, la acción de cada duelista está claramente orientada a la acción del otro. Weber estima que la relación social de la lucha, del conflicto, se define por el hecho de que cada uno de los actores quiere imponer su voluntad a pesar de la resistencia de los demás (22), y de esta relación se va derivando un proceso de integración de los actores, que puede desembocar en la creación de una comunidad o de una sociedad. Weber cree que el conflicto no puede excluirse de la vida social, no tanto porque los hombres se hagan violencia unos a otros por sus intereses materiales antagónicos, como propugna el marxismo, como por el hecho de que

(20) L. Coser: *Las funciones del conflicto social*, p. 16.

(21) R Park y E. Burgess: *Introduction to the Science of Society*, University of Chicago Press, 1921, p. 578, y Robert Park: «The Social Function of War», *American Journal of Sociology*, XLVI, 1941, pp. 551-70, cit. por Coser.

(22) Max Weber: *Economía y sociedad*, tomo I, F. C. E., Méjico, 1944, p. 37.

sus ideales y valores están en conflicto y sólo pueden imponerlos con ayuda de la violencia. La lucha, pues, es necesaria y únicamente cabe limitarla y regularla racionalmente. Como dice Hoefnagels, no queda sitio, en el pensamiento de Weber, para el ideal de la armonía social. Es más, si este ideal se realizara, se acabaría con la libertad humana. Para Max Weber la eliminación de todo ejercicio del poder frente a sus semejantes, significa que al hombre se le arrebata la verdadera libertad (23).

Igualmente, Vilfredo Pareto subraya la importancia del conflicto. En *Los sistemas socialistas,* Pareto parte de la consideración de la vida social como lucha por la existencia, donde triunfan los más fuertes y los más astutos, cosa que no debe considerarse como un mal, pues da lugar a una selección natural beneficiosa para la sociedad. Las instituciones sociales deben su origen a la fuerza, y cuando renuncian a la lucha están perdidas. «Las instituciones sociales se establecen por la fuerza y por la fuerza se mantienen», escribe Pareto (24). Este conflicto es continuo y se pone también de manifiesto en la lucha por el poder entre la élite que disfruta de él y la élite que aspira a conseguirlo. Cuando una élite renuncia a la lucha firma, con esa actitud, su sentencia de muerte. «Toda élite que no está presta a dar la batalla para defender sus posiciones —dice Pareto— se halla en plena decadencia y no le queda otra alternativa que dejar su lugar a otra élite que posea las cualidades viriles que a ella le faltan» (25). Pareto, en toda su obra, está preocupado por este planteamiento del conflicto y de la fuerza, planteamiento que es resumido muy gráficamente por su aguda frase de que la Historia es un cementerio de aristocracias, aristocracias que han muerto unas a mano de otras en su lucha por el poder.

La preocupación excesiva por el tema del orden, ha hecho interpretar erróneamente el postulado del equilibrio social de Pareto. Los intentos de querer hacer de Pareto un funcionalista no son convincentes. Martindale, por lo menos, es prudente y ve en Pareto una figura de transición entre el organicismo y el funcionalismo. Pero Lopreato, en cambio, en un artículo aparecido en el *American Journal of Sociology,* trata de convertir a Pareto en un funcionalista, que ve a la sociedad como un sistema que tiende al equilibrio, y para quien las tensiones y los conflictos serían un mal grave, una «desviación», en la terminología de Lopreato (26). Ahora bien: como ha indicado Giovanni Busino, el

---

(23) HARRY HOEFNAGELS: *Introducción al pensar sociológico,* Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1967, p. 50.

(24) VILFREDO PARETO: *Les systèmes socialistes,* Librairie Droz, Genève, 1965, página 40.

(25) V. PARETO: *Les systèmes socialistes,* p. 40.

(26) J. LOPREATO: «A Functionalist Reappraisal of Pareto Sociology», *American Journal of Sociology,* LXIX, 1964, pp. 639-646.

director responsable de la actual edición de las obras completas de Pareto, éste no sólo no ve la «desviación» como algo malo, como una enfermedad, sino que la considera como un conflicto necesario entre fuerzas opuestas simultáneamente en un momento dado (27). «Quiérase o no —dice Busino— el pensamiento de Pareto nace de la constatación de un conflicto de clases que él observaba en la sociedad europea de su tiempo», y en su obra no se puede hacer abstracción de ese conflicto.

Así, pues, el tratamiento del conflicto en los sociólogos clásicos, con muy escasas excepciones, se halla en la base de su interpretación de la sociedad. Por supuesto, el exponente máximo es Carlos Marx y sobre él volveremos más adelante al analizar la naturaleza y el proceso del conflicto, pero, incluso en los sistemas teóricos que polemizan con Marx, excepción hecha de Durkheim, el conflicto ocupa un lugar destacado en tales sistemas. ¿Qué ocurre, en ese orden de cosas, en la moderna teoría sociológica? ¿Cómo se aborda el problema del conflicto en la sociología reciente?

Una gran parte de los sociólogos occidentales contemporáneos, especialmente los pertenecientes a la dirección del análisis estructural-funcional, han tendido a concentrar su atención en los problemas del orden social, olvidándose del conflicto. Especialmente en el caso de Talcott Parsons, la preocupación por los elementos que aseguran el orden y la conservación del sistema social se vuelve obsesiva, lo cual le lleva a ver en el conflicto una especie de enfermedad de la sociedad, que tiene unas consecuencias desintegradoras y disfuncionales. Parsons apenas se ocupa del conflicto, pero incluso cuando se refiere a él directamente, como en su ensayo sobre las clases sociales y los conflictos entre las clases, recogido en sus *Ensayos de teoría sociológica,* tiende a considerarlo en términos de conducta desviada, que requiere adecuado tratamiento para lograr una buena integración de la sociedad.

En el mismo sentido, Elton Mayo, Lloyd Warner, Kurt Lewin, o George Lundberg, en su preocupación por una sociedad armoniosa, ven al conflicto como algo disociativo y destructor, que rompe el equilibrio y el ajuste social, si bien en el caso de Lewin consideró algunos aspectos positivos del conflicto, en lo cual no fue, desde luego, seguido por sus discípulos.

En general, el análisis funcionalista impide una valoración positiva del conflicto, y aunque Robert Merton rechaza expresamente todo pronunciamiento en pro del mantenimiento de la estructura social, y quiere preocuparse por analizar los fenómenos de cambio, al estudiar la rela-

---

(27) G. Busino: Prefacio al tomo XI de las obras completas de V. Pareto: *Sommaire du Cours de Sociologie, suivi de Mon Journal,* Genève, Librairie Droz, 1967, p. LIV.

ción entre la estructura social y la anomia, lo hace de tal manera que el conflicto aparece generalmente como disfuncional, y lo que podría ser considerado como una situación conflictiva grave, por no aceptarse las normas y valores de la cultura vigente, queda convertida en una conducta desviada rebelde. Es cierto que Merton dice expresamente que la conducta desviada no siempre es disfuncional. Algunos de los héroes de todas las culturas fueron considerados como tales, precisamente, porque tuvieron el valor y la visión de apartarse de las normas que dominaban en su sociedad. Por tanto, Merton dirá que no se debe identificar conflicto y anomia, sino que la visión correcta del problema es considerar el conflicto como *fuente* de anomia, pero siendo también conscientes de que, en ocasiones, los conflictos entre normas, sustentados por diferentes subgrupos de una sociedad, pueden producir el resultado de una adhesión mayor a las normas que prevalecen en cada subgrupo (28). De todos modos, incluso en el planteamiento de Merton, que es de los más moderados de la tesis funcional, el conflicto es relegado a un segundo plano, y no se estudia debidamente.

Enfrente se halla la moderna sociología del conflicto, que tiene, con Dahrendorf, Galtung, Aron, Mills o el mismo Coser, un número creciente de cultivadores. Dahrendorf, en su libro *Sociedad y libertad*, analiza, por un lado, la teoría del consenso de la integración social, propia del funcionalismo. Esta teoría viene caracterizada por la afirmación de cuatro tesis principales: la tesis de la estabilidad, equilibrio, funcionalismo y consenso. Pero, frente a ella dice que se puede contraponer otra teoría que parta de tesis distintas. Este es el caso de la teoría coactiva de la integración, basada en la historicidad, el conflicto, la disfuncionalidad y la coacción (29).

Dahrendorf, ante el planteamiento funcionalista de una sociedad estable y equilibrada, en la cual sus elementos componentes contribuyen a la funcionalidad del sistema que se mantiene por el consenso de sus miembros respecto de unos valores centrales, presenta la otra cara de la moneda. Y es así como nos dibuja una sociedad cambiante y dinámica, compuesta de elementos conflictivos y contradictorios, algunos de los cuales, debido a su disfuncionalidad, promueven el cambio del sistema. Esta sociedad, conflictiva y dinámica, se mantiene, fundamentalmente, por la coacción que unos miembros ejercen sobre otros, y Dahrendorf trata, sobre estos supuestos, de bosquejar una teoría que permita su adecuada comprensión. De esta forma, el autor alemán va a formular una teoría del conflicto social, que excluye el pensamiento utópico de un sistema social equilibrado, estable y en perfecto funcionamiento,

---

(28) ROBERT K. MERTON: *Teoría y estructura sociales*, especialmente el capítulo «Estructura social y anomia», F. C. E., Méjico, 1964, pp. 140-201.

(29) RALF DAHRENDORF: *Sociedad y libertad*, Tecnos, Madrid, 1966, pp. 189-190.

ya se trate de un «paraíso de productores» o de una idílica «sociedad sin clases». Es un intento de construcción teórica, apoyada en gran parte por la dialéctica marxista, que él trata de formular en una forma original.

La postura de Dahrendorf, aun inclinándose hacia la dialéctica, acaba siendo parecida a la de Van Den Berghe, que en su ensayo «Dialéctica y funcionalismo: Hacia una síntesis teórica», publicado con posterioridad a los ensayos de Dahrendorf (30), trata de abarcar los problemas del conflicto partiendo de una tesis funcionalista. Además de las tesis señaladas por Dahrendorf, Van Den Berghe indica que el funcionalismo implica la consideración de que el cambio se produce de una manera gradual, adaptativa, y no de forma repentina, pues algunos cambios que parecen drásticos de hecho sólo afectan superficialmente a la superestructura social, dejando intactos los elementos claves de la estructura. Van Den Berghe critica el funcionalismo desde puntos parecidos a los de Dahrendorf, señalando que el conflicto es una dimensión fundamental de la realidad social, equiparable a la del consenso, y que la teoría del equilibrio consensual no puede explicar los siguientes hechos reales:

1.° Los sistemas sociales pueden pasar durante largos períodos por etapas de desintegración profunda y, a veces, se desintegran totalmente.

2.° El cambio puede ser revolucionario, rápido y profundo, y no evolutivo.

3.° La estructura social misma genera cambios a través de sus propias contradicciones y conflictos internos (31).

Por esta razón, Van Den Berghe cree necesario recurrir a la dialéctica marxista que, despojada de algunos postulados inaceptables para la teoría actual, puede suministrar la base para la comprensión de varios procesos sociales. Se trata, por tanto, de llegar a una síntesis teórica, que él intenta formular en ese artículo, en la cual funcionalismo y dialéctica se fundirían en una nueva teoría total e integradora de todas las relaciones sociales.

Estos estudios, unidos al análisis que Coser había hecho de las funciones de los conflictos sociales, así como las nuevas aportaciones que se encuentran en su último libro, aparecido a fines de 1967 (32), contribuyen a situar la teoría del conflicto en un punto central de la sociología de hoy. Ese es el estado de la cuestión, y ahora es preciso que pasemos al análisis del fenómeno mismo del conflicto y de su resolución.

---

(30) PIER VAN DEN BERGHE: «Dialectic and Functionalism», en *American Sociological Review*, octubre de 1963, pp. 695-705.

(31) P. VAN DEN BERGHE: *Op. cit.*, pp. 697-698.

(32) LEWIS COSER: *Continuities in the Study of Social Conflict*, Nueva York, 1967.

La fuente del conflicto se encuentra en la estructura social, porque en la sociedad se dan, irremediablemente, situaciones de dominio de unos hombres y de unos grupos sobre otros que contraponen sus intereses. Las relaciones de dominación, por tanto, en el sentido de Max Weber, se hallan en el origen de los conflictos sociales. No es posible explicar el conflicto desde unos principios de hostilidad y tensión del individuo, para los que inventa la sociedad válvulas de seguridad. Por supuesto, la hostilidad se da en la vida social y los individuos suelen ver coartados muchos de sus impulsos por la sociedad, lo cual origina tensiones que han de aliviarse de algún modo, buscando válvulas y procedimientos que desvíen la hostilidad y la agresión. Este sería el caso de la función del chiste, analizada por Freud (33), que permite descargar la agresión de una forma inofensiva, como sabía muy bien Goebbels, quien, al parecer, promovía la circulación de chistes políticos durante el régimen nazi. Esta es la forma de entender el conflicto de un Elton Mayo, por ejemplo, empeñado en ver la conducta de los obreros guiada por una «lógica de los sentimientos», como si las relaciones económicas y de poder no existieran dentro de la fábrica. Pero ya Simmel consideraba que las motivaciones psíquicas no son suficientes para explicar la conducta conflictiva, y la vida diaria nos da ejemplos de conflictos difícilmente explicables por las tensiones psíquicas o la hostilidad de los contendientes. Pensar que los soldados norteamericanos se hallan luchando en Vietnam por su odio a los vietnamitas o a los chinos, o reducir el conflicto entre obreros y patronos a una hostilidad mutua, resulta grotesco. En este sentido, Stouffer y sus colaboradores, en el estudio sobre *El soldado americano,* comprobaron que el odio al enemigo no era la motivación clave del combate para los soldados en la última guerra mundial (34).

Por consiguiente, el origen de los conflictos hay que buscarlo en la estructura social. Malinowski decía que la agresión, como la caridad, empieza en casa; pero él también veía que la agresión era un accesorio de la cooperación (35), que es tanto como decir que el conflicto suele acompañar a las relaciones sociales porque, añadiría Weber, en ellas se dan situaciones de dominación y poder. Por supuesto, Malinowski no acertó a situar debidamente los fenómenos del conflicto y, por tanto, del cambio social. Pero, no obstante, tuvo que reconocer la realidad

---

(33) S. FREUD: *El chiste y su relación con lo inconsciente,* en *Obras Completas,* Biblioteca Nueva, tomo I, Madrid, 1948, pp. 833 y ss.

(34) S. STOUFFER y otros: *The American Soldier* (4 vols.), Princeton, University Press, Princeton, 1949-50, volumen II, p. 166.

(35) BRONISLAW MALINOWSKI: «An Anthropological Analysis of War», en *Magic, Science and Religion,* Glencoe, The Free Press, 1948, pp. 285 y ss.

conflictiva al lado de la cooperación, en el análisis de las relaciones sociales. Weber señalaba claramente esta necesidad de enfoque al llamar la atención sobre las relaciones de dominación. Pero, además, Weber veía al conflicto inseparable de la vida histórica. «No es posible eliminar de la vida cultural —escribe Weber— la noción de *lucha*. Se pueden modificar los medios de lucha, su objeto o, incluso, su orientación y los adversarios en presencia; no se podría suprimirla. En lugar de una rivalidad externa entre enemigos que luchan por bienes exteriores, puede no ser más que una rivalidad íntima entre individuos que se aman y que luchan por bienes interiores; como consecuencia, en lugar de ser una coacción externa puede no ser más que una manifestación de violencia interna (incluso bajo la forma de un abandono erótico y caritativo) o, en fin, un combate que se libra en el alma de un individuo que lucha consigo mismo. La lucha se encuentra por todas partes y, frecuentemente, se afirma, con un éxito tanto mayor cuanto menos se la distingue... La paz no es más que un desplazamiento de las formas, de los adversarios y del objeto de la lucha, o de las probabilidades de selección: no es más que eso» (36).

El anterior párrafo de Weber es profundamente significativo para valorar el papel del conflicto en la vida social. No solamente en los casos de clara oposición o competencia de intereses, sino incluso en las relaciones íntimas, el conflicto resulta ineludible. Es más, en las relaciones sociales íntimas el conflicto suele intensificarse. Simmel puso agudamente de manifiesto que la intensidad del conflicto suele estar relacionada con la intimidad de la relación. «Dos clases de comunidad —escribe Simmel— sirven de fundamento a una agudización particular del antagonismo: la comunidad de cualidades y la comunidad que consiste en estar comprendidos en una misma conexión social. La primera procede exclusivamente del hecho de que somos seres de diferenciación. El antagonismo excitará la conciencia, tanto más honda y violentamente cuanto mayor sea la igualdad sobre que se produce. Cuando reina un ambiente de paz y afecto, la hostilidad constituye un excelente medio para proteger y conservar la asociación, medio semejante a la función que ejerce el dolor en el organismo, avisando la presencia de la enfermedad... Pero cuando falta este deseo fundamental de avenencia, la claridad con que se percibe el antagonismo, destaca sobre la general armonía y contribuye a agudizarlo. Personas que tienen muchas cosas en común se hacen frecuentemente más daño que las extrañas» (37).

Simmel analiza con mucha finura el planteamiento del conflicto en-

---

(36) MAX WEBER: «Essai sur le sens de la 'neutralité axiologique' dans les sciences sociologiques et économiques», *Essais sur la théorie de la science*, Plon, París, 1965, pp. 442-443.

(37) JORGE SIMMEL: *Sociología*, III, p. 34.

tre íntimos, el papel de la cercanía, espacial y afectiva, en la configuración del conflicto, y otra serie de cuestiones, que nos facilitan la explicación de algunos fenómenos, en principio, sorprendentes. La típica ferocidad de las guerras civiles; la violencia con que luchan las facciones de un partido o sindicato, los famosos «odios» entre distintas órdenes religiosas, etc., adquieren un verdadero sentido a la luz del planteamiento de Simmel. Pero, a pesar de la finura de sus análisis, Simmel deja de señalar el papel predominante que en esos conflictos entre íntimos juegan las relaciones de dominación y poder. Y estas relaciones vienen, a su vez, configuradas por la estructura social. El planteamiento de Simmel es excesivamente psicológico, aunque él veía con claridad la nueva fuerza que adquiere el conflicto en su objetivación, como ocurrió con el conflicto de clases, a partir de Marx: «Desde el momento en que se ha reconocido —dice Simmel— que la situación de los trabajadores está determinada por las condiciones objetivas de la producción, independientemente de la voluntad de los individuos, ha decrecido visiblemente el encono personal de las luchas, tanto generales como locales. El patrono ya no es, por ser patrono, un vampiro y un egoísta condenable; el obrero ya no actúa siempre movido por una codicia perversa; ambas partes comienzan al menos a no echarse a la cara sus demandas y sus tácticas como frutos de maldad personal» (38).

Pero esta objetivación de la lucha no aminora su intensidad, como reconoce el propio Simmel: «No por ello ha disminuido la violencia de la lucha; antes, al contrario, se ha hecho más consciente, más concentrada y al propio tiempo más amplia, al adquirir el individuo la conciencia de que luchaba, no sólo para sí, sino para un gran objetivo impersonal» (39).

Por consiguiente, las relaciones de proximidad e intimidad se ven afectadas por una intensificación, objetiva o subjetiva, del conflicto, que, en gran medida, es expresión de las relaciones de dominación existentes. Estas relaciones, que suelen implicar cercanía e intimidad de los actores, vienen configuradas por la estructura social y, por tanto, es en ésta donde debe buscarse el origen de los conflictos sociales.

El hecho de que los conflictos surjan de la propia estructura social implica la existencia de conflictos latentes y manifiestos. Hay conflictos velados, que no se exteriorizan, y que pueden ponerse de manifiesto bajo la acción de circunstancias propicias, produciéndose entonces lo que llama Dahrendorf su cristalización (40). Es decir, los intereses latentes encontrados van evolucionando hacia una organización consciente en grupos antagónicos, que se afirman uno contra otro en la contienda.

(38) J. SIMMEL: *Sociología*, III, p. 31.
(39) J. SIMMEL: *Sociología*, III, p. 32.
(40) R. DAHRENDORF: *Sociedad y libertad*, p. 197.

Este sería el caso del conflicto entre la burguesía y el proletariado, que no adquirió realidad hasta que los proletarios se hicieron conscientes de su situación y se organizaron en clase para luchar contra la burguesía. Hay, por consiguiente, una evolución y un proceso de los conflictos sociales, que la propia dinámica de la estructura social va propiciando.

Esta forma de enfocar el conflicto, equivale a decir que éste surge de las contradicciones inherentes a la sociedad, cosa que fue puesta de relieve, de forma esencial, por Carlos Marx, y que aparece con nitidez a todo el que reflexione sin prejuicios sobre nuestra sociedad. Raymond Aron, que no es sospechoso de marxismo, en su libro *La lucha de clases*, dice: «Las sociedades industriales se caracterizan por dos rasgos contradictorios y solidarios: por un lado proclaman la igualdad de los ciudadanos y, por otro, organizan la jerarquía de los consumidores y de los productores. Esta contradicción entre la igualdad política o formal y la desigualdad social fue el punto de partida de la meditación de Marx» (41).

Esta contradicción, hay que decirlo, antes de Aron ya había sido agudamente puesta de manifiesto por T. Marshall en su ensayo «Conflicto de clases y estratificación social», donde habla de la «guerra» entre la igualdad de derechos del ciudadano y el sistema capitalista de clases de la sociedad industrial (42). Por su parte, Merton, cuando estudió la anomia, señaló también la contradicción entre el ideal americano de que el éxito está abierto para todos y la realidad de una estructura social que da pocas oportunidades legales a los individuos de la clase baja, que si quieren triunfar han de hacerlo por otras vías distintas de las legales (43). Y de ahí la importancia del crimen, como vehículo de promoción social en Norteamérica, que estudió Daniel Bell (44).

Así, pues, para Marx, las contradicciones sociales generan conflictos y éstos promueven el cambio social. La lucha de clases es el motor del cambio y el medio de llegar a una nueva sociedad. Parece, por tanto, que para Marx, el conflicto entre las clases es un supuesto básico en la vida social, expresión clara de una contradicción entre el capital y el trabajo, que se ha venido considerando que era la contradicción fundamental del capitalismo para el pensamiento marxista. Pero, últimamente, la revisión estructuralista del marxismo, lo ha puesto en duda. En opinión de Maurice Godelier, la contradicción fundamental del ca-

---

(41) RAYMOND ARON: *La lutte de classes*, Gallimard, París, 1964, p. 32.
(42) T. H. MARSHALL: *Citizenship and social class*, Cambridge University Press, Cambridge, 1950.
(43) R. MERTON: *Teoría y estructura sociales*, pp. 154 y ss.
(44) DANIEL BELL: «El crimen, una forma americana de vida», en *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid, 1964, páginas 157 y ss.

pitalismo no es el antagonismo entre capital y trabajo, entre capitalistas y obreros, sino que es la contradicción entre el desarrollo y la socialización de las fuerzas productivas, y la propiedad privada de los medios de producción. No se trata de la contradicción dentro de una estructura, sino entre dos estructuras. No es la contradicción entre individuos o grupos, sino la contradicción entre la estructura de las fuerzas productivas, entre su socialización cada vez más avanzada, y la estructura de las relaciones de producción, de la propiedad privada de las fuerzas productivas (45). Se trataría de una contradicción básica que fue desbordada por el antagonismo entre capitalistas y obreros, pero que está ahí, subyacente en la obra de Marx, y que es puesta de manifiesto al aplicarle una interpretación estructuralista, al estilo de Godelier, de Althusser o de Sebag.

No es éste el momento de medir las consecuencias de esta revisión estructuralista. Lefébvre la ha criticado duramente (46). Y lo mismo ha hecho Lucien Sève, en un interesante ensayo sobre el método estructural y el método dialéctico, destacando el valor de la contradicción entre las clases para la dialéctica marxista. En opinión de Sève, el planteamiento estructuralista de Godelier implica, ni más ni menos, que la eliminación del papel de la lucha de clases en el cambio social. «La fusión del análisis dialéctico y del análisis estructural del desarrollo de una formación social —escribe Lucien Sève— no ha sido lograda más que al precio de la eliminación de un dato tan importante, de derecho como de hecho; tan central, tanto en el marxismo teórico como práctico, que me parece imposible considerar el resultado conseguido como realmente satisfactorio. Este dato... es el papel motor de la lucha de clases en la transformación revolucionaria. Porque el marxismo, debe recordarse, no es, de ninguna forma, un fatalismo económico» (47).

La postura de Sève me parece bastante congruente con toda la obra de Marx, en la cual la lucha de clases ocupa lugar central, no sólo como consecuencia directa de las contradicciones de las relaciones de producción capitalistas, sino también como el instrumento para la solución de la otra contradicción del capitalismo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Todo *El Capital* está atravesado por esta idea central de la lucha de clases como expresión de las contradicciones del capitalismo, por cuyo conducto se resuelven. Pero, además, el propio Marx lo dice claramente en una carta a Engels, de 30 de abril de 1868. Marx expone a Engels una serie de puntos de su obra, acerca

---

(45) MAURICE GODELIER: «Système, structure et contradiction dans 'Le Capital'», *Les Temps Modernes*, noviembre de 1966, pp. 845 y ss.

(46) HENRI LEFÉBVRE: «Sur une interprétation du marxisme», *L'Homme et la Société*, núm. 4, abril-junio 1967, pp. 3-22.

(47) LUCIEN SÈVE: «Méthode structurale et méthode dialectique», *La Pensée*, octubre 1967, p. 73.

de la plusvalía, de la tendencia a la baja del beneficio, del crédito, de la renta del suelo, etc., y al final de su carta, a manera de conclusión, escribe: «Finalmente, supuesto que esos tres elementos (salario del trabajo, renta del suelo, ganancia [interés]) son las fuentes de renta de las tres clases, a saber la de los propietarios territoriales, la de los capitalistas, y la de los obreros asalariados, llegamos a la conclusión de la LUCHA DE CLASES, en la que se descompone el movimiento y que es el desenmascaramiento de toda esa porquería...» (48).

Por consiguiente, no en los días del *Manifiesto,* que eso parece indudable, sino veinte años más tarde, Marx sigue asignando a la lucha de clases un lugar fundamental para resolver las contradicciones de la sociedad capitalista. De ahí que, a pesar de la revisión estructuralista, para el análisis del conflicto, desde el punto de vista marxista, sea preciso situar en un primer plano la lucha de clases. Según esta teoría, la estructura de cada sociedad genera clases que entran en conflicto, que se desarrollan de un modo determinado y que acaban llevando a un cambio estructural, como consecuencia de ese conflicto.

Por supuesto, la formulación de Marx ha sido sometida a múltiples críticas y revisiones, siempre renovadas. Pero la pregunta esencial sigue siendo de difícil respuesta: ¿Se puede hablar, en nuestros días, de conflicto de clases? Y, en ese caso, ¿de qué clases se trata?

Por razones obvias de espacio no voy a referirme a las distintas teorías que han intentado superar el planteamiento de Marx. En el libro de Dahrendorf, *Las clases sociales y su conflicto,* se encuentra una exposición amplia de las distintas posiciones (49). Yo no puedo entrar aquí en la discusión sobre este punto, pero sí quiero señalar que una parte de la confusión y la esterilidad que reina en este orden de cosas, procede del uso anárquico de la palabra «clase», y del hecho de que algunos llaman clases a sectores o estratos de la población que nada tienen que ver con el sentido que Marx dio al concepto de clase. A veces, incluso, se encuentra uno con teorías que pretenden demostrar que en la sociedad actual hay más clases de las dos señaladas por Marx. Pero Marx no utilizó esa palabra en sentido descriptivo. Marx nunca dijo que sólo existían dos clases, y en algunas obras suyas se distinguen, desde un punto de vista descriptivo, varias clases. Así, en el libro *Revolución y contrarrevolución en Alemania,* Marx habla de ocho clases distintas (50), y en *La lucha de clases en Francia,* Marx distingue siete

---

(48) Carta de Marx a Engels, de 30 de abril de 1868, en C. MARX y F. ENGELS: *Cartas sobre «El Capital»*, Edima, Barcelona, 1968, p. 168.

(49) R. DAHRENDORF: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial,* Rialp, Madrid, 1962.

(50) C. MARX: *Revolución y contrarrevolución en Alemania,* Méjico, Grijalbo.

clases, desde la burguesía financiera al «lumpemproletariado» (51). A Marx lo que le interesaba era abarcar analíticamente las leyes del desarrollo de la sociedad y las fuerzas que en ésta existen. La teoría de las clases de Marx no constituye una teoría de la estratificación social, sino que esa teoría debía servirle como instrumento para exponer el cambio de las formas totales de la sociedad.

Es ocioso insistir sobre este punto, que, por otra parte, ha quedado perfectamente aclarado en un penetrante estudio de Teodoro Geiger sobre las clases sociales. Marx utiliza la clase como un concepto para explicar el conflicto y el desarrollo de una determinada sociedad, y por eso no existe la clase hasta que tiene conciencia de tal en su afirmación en la lucha contra la clase opuesta. Los demás sectores sociales, en esta dinámica conflictiva, carecen de interés. Es más, las «clases medias» no serían en ese sentido una clase, pues, como dice Aron, si bien en los grupos llamados clases medias se da una organización de intereses sectoriales, para defender dichos intereses no se percibe, en cambio, una conciencia comunitaria de clase, en los períodos normales de la vida social (52). Por supuesto, en las fases de conflicto agudo se puede producir un reagrupamiento de todas esas fuerzas ante la amenaza revolucionaria. Pero en ese caso se trata de una batalla política, que se escindirá, probablemente, en dos campos, sin distinción de clases medias de ningún tipo.

¿Cuál es esa situación de conflicto en nuestra época? El análisis de Parsons sobre los conflictos entre las clases a la luz de la sociología contiene algunas puntualizaciones muy agudas. Parsons estima que hay una tendencia al conflicto entre las clases en nuestro sistema social, tendencia derivada de los hechos siguientes:

1.° El carácter competitivo de nuestro sistema ocupacional, que establece una jerarquía de prestigio y una desigualdad de oportunidades.

2.° La existencia de autoridad y disciplina en la organización, que generan resistencias en los llamados a obedecer.

3.° La tendencia de los poderosos a explotar a los más débiles.

4.° La tendencia a desarrollar distintas «culturas» por quienes se encuentran situados en zonas distintas de la estructura social, lo cual dificulta la comunicación entre los grupos y exige buscar mecanismos efectivos de integración.

5.° La diferenciación cultural creada por la familia, que produce actitudes distintas en distintos grupos, que pueden entrar en conflicto.

6.° La imposibilidad del sistema de establecer una estricta igualdad de oportunidades.

---

(51) C. MARX: *La lucha de clases en Francia*, Ciencia Nueva, Madrid, 1967, páginas 49 y ss.

(52) RAYMOND ARON: *La lutte de classes*, pp. 100 y ss.

Todos esos factores generan conflictos crónicos y arraigados entre las clases, que atentan a la integración del sistema, y de ahí la preocupación de Parsons por encontrar fórmulas integradoras que lo mantengan. Lo curioso es que Parsons, después de ese análisis, y después de ver al conflicto entre las clases como algo endémico de la sociedad industrial, cree que puede ser considerado de una manera secundaria, pues hay otras realidades en la sociedad, como la «solidaridad nacional» o la «solidaridad étnica», que van por delante de la solidaridad de clase (53). Pero, con ello, Parsons lo único que nos probaría, en caso de ser cierto su punto de vista, es que el conflicto internacional y el conflicto racial son aún más importantes que el conflicto de clases, pues pensar que el conflicto internacional elimina el conflicto de clases sólo puede admitirse en períodos especiales de la historia, como sería el caso de una guerra, pero no vale para todas las situaciones.

El conflicto de clases, por tanto, no ha desaparecido en la sociedad industrial, porque es inherente a su misma estructura, ya se trate de una sociedad capitalista o socialista. Todas las teorías sobre la moderna estratificación social en Occidente, desde las que mantienen la separación de propiedad y control en la empresa, hasta las que hablan del crecimiento de las nuevas clases medias, no contradicen la existencia del conflicto de clases, como no lo contradicen la realidad rusa actual. También en ésta han surgido los individuos que controlan y dirigen la producción, los individuos de la «nueva clase», que bautizó Milovan Djilas, y los que ejecutan las directrices señaladas. La nueva clase soviética caracterizada por el control del poder burocrático no sólo no elimina los conflictos entre las clases, sino que ella misma reconoce los conflictos internos que ha de intentar superar. Desde el momento en que la «nueva clase» no «completó» un sistema económico, sino que «estableció» el suyo propio, como dice Djilas (54), establecía, a la vez, las bases de un nuevo conflicto de clases. Es cierto que esta «nueva clase» no es una clase cerrada, ni mucho menos hereditaria. Djilas lo reconoce expresamente: «En la nueva clase —dice— lo mismo que en otras clases algunos individuos caen constantemente junto al camino, en tanto que otros ascienden por la escala. En las clases de propiedad privada un individuo deja su propiedad a sus descendientes. En la nueva clase nadie hereda nada excepto la aspiración a elevarse a un escalón más alto de la escala. La nueva clase sale realmente de los estratos más bajos y anchos de la población y está en movi-

---

(53) TALCOTT PARSONS: «Clases sociales y conflictos entre clases a la luz de la reciente teoría sociológica», en *Ensayos de teoría sociológica*, Paidos, Buenos Aires, 1967, pp. 278-289.

(54) MILOVAN DJILAS: *La nueva clase*, Sudamericana, Buenos Aires, 1963, página 45

miento constante. Aunque es sociológicamente posible prescribir quién pertenece a la nueva clase, es difícil hacerlo, pues la nueva clase se derrama sobre la población y se mezcla con ella, con las otras clases inferiores, y cambia constantemente» (55).

Este texto de Djilas es muy significativo para la buena comprensión de la «nueva clase» y para la valoración del amplio margen de oportunidades que se le ofrecen a los individuos de las clases inferiores en el sistema soviético. Pero no excluye el conflicto entre las diferentes clases, tal y como habían previsto Marx y Lenin en su sistema teórico. El mismo Djilas nos dice en otra parte de su obra: «Las clases» no han desaparecido bajo la «dictadura del proletariado» y la «dictadura del proletariado» no ha comenzado a desaparecer. En realidad, a la creación de la autoridad total de los comunistas y a la liquidación de las *clases de la vieja sociedad* se las ha querido hacer pasar por la liquidación de *las clases en general.* Pero el crecimiento del poder del Estado o, más concretamente, de la burocracia mediante la cual se ejerce la tiranía, no terminó con la dictadura del proletariado, sino que aumentó» (56). Y Djilas llega a decir que «los regímenes comunistas son una forma de guerra civil latente entre el gobierno y el pueblo» (57).

La frase tiene un matiz de acusación propagandístico, pero, en definitiva, encierra la verdad de un conflicto de clases, común al sistema soviético y al sistema capitalista. Efectivamente, tal y como apunta Djilas, en la sociedad rusa actual se ha modificado el sistema de clases, pero éstas no han desaparecido, ni tampoco el conflicto entre ellas. Y este conflicto se siente especialmente entre los que disfrutan del poder y los súbditos sobre quienes se ejerce, exactamente lo mismo que en las sociedades capitalistas. A pesar de todas las diferencias en la estratificación que se quieran examinar, y a pesar de todas las clases medias que se quieran considerar, en todas las sociedades industriales hay una tendencia a dicotomizar la estratificación de la sociedad, en el sentido de hablar de los que están «arriba» y «abajo», de los que «mandan» y de los «mandados».

Especialmente las personas que están «abajo», en la escala social, tienden a tener esa imagen dicotómica de la sociedad, imagen, por otra parte, que según mostró Ossovski, es más antigua y más universal que el capitalismo y que tiende a avanzar hacia una ideología de conflicto político (58). En los países occidentales, esa imagen dicotómica de la sociedad ha sido hallada en varios estudios experimentales, apar-

---

(55) M. Djilas: *La nueva clase,* p. 66.
(56) M. Djilas: *Op. cit.,* p. 88.
(57) M. Djilas: *Op. cit.,* p. 89.
(58) S. Ossowski: «La visión dichotomique de la stratification sociale», en *Cahiers Internationaux de Sociologie,* vol. XX, 1956.

te de que se encuentra en el lenguaje común: el libro de Centers sobre la *Psicología de las clases sociales,* referente a Estados Unidos; el de Willener, sobre *Imágenes de la sociedad y clases sociales,* correspondiente a la Suiza francesa; el de Hoggart, sobre *Los usos de la literatura,* relativo a Inglaterra, y el de Popitz, sobre *Imágenes de la sociedad de los trabajadores,* referente a Alemania, han puesto de manifiesto que la gran mayoría de la población ve a la sociedad según esa imagen dicotómica: los que «están arriba», «los que tienen», «los que mandan», «ellos», por un lado; y «los de abajo», los que «no tienen», los «mandados», «nosotros», por otro (59).

Dahrendorf ha estudiado con finura la imagen de la sociedad existente en el estrato inferior de la población, apoyándose en estudios diversos, y demuestra cómo esa imagen dicotómica se opone a la imagen jerarquizada de la sociedad, propia de una mentalidad burocrática y encasilladora (60). Esa imagen dicotómica, por otra parte, no anda alejada de las distinciones de Mosca, Pareto o Michels, entre una clase dirigente, élite, u oligarquía, por un lado, y las masas sociales, por otro. Y lo mismo puede decirse del análisis más reciente de Wright Mills acerca de la élite del poder, contrapuesta a las masas sociales. El libro de Mills intenta demostrar la existencia en la sociedad americana de una élite del poder, perfectamente trabada y compenetrada, que toma las decisiones básicas, ya sea en el orden económico, político o militar. Lo cual lleva, como contrapartida, la existencia de una masa obligada a sufrir y a aceptar las consecuencias de esas decisiones. Es decir, se trata de una polarización de fuerzas en la sociedad según el esquema dicotómico de los que mandan y de los mandados, que Mills intenta poner en claro, según sus propias palabras: «Mi intento para discernir la forma de la minoría del poder de nuestro tiempo y dar así un sentido responsable al "Ellos" anónimo que la masa de la población opone al "Nosotros" anónimo...» (61).

El conflicto entre las clases, por tanto, es algo que está ahí y que, contribuye, por otra parte, a dar cohesión a las mismas. A veces, obsesionados por la refutación de Marx, algunos sociólogos se quedan muy satisfechos al demostrar que no se produjo la creciente pauperización del proletariado que preveía Marx, sino que se ha elevado mucho su nivel de vida, y que tampoco se produjo la polarización en dos clases, sino que han aumentado los estratos medios. Las dos afirmaciones son ciertas: son constataciones empíricas, y más la primera que la

---

(59) R. Centers: *The Psychology of Social Classes,* Princeton, 1949; A. Willener: *Images de la société et classes sociales,* Berna, 1957; R. Hoggart: *The Uses of Literary,* Londres, 1957; H. Popitz y otros: *Das Gesellschaftsbild des Arbeiters,* Tubinga, 1957.

(60) R. Dahrendorf: *Sociedad y libertad,* p. 154.

(61) C. Wright Mills: *La élite del Poder,* F. C. E., Méjico, 1957, pp. 33-34.

segunda. Pero ello no elimina el problema del conflicto entre las clases. Lo que ocurre es que hoy es preciso planteárselo en unos términos distintos a los de Marx. Marx veía todo el problema de las clases ligado a la propiedad privada, y hacía derivar de ésta toda explotación, cosa que hoy conviene revisar.

Aparte de todas las teorías que hablan de separación de control y propiedad, de revolución de los «managers», de aumento de la movilidad social, y de cosas análogas, el libro de Galbraith, *El nuevo estado industrial,* ha señalado claramente la existencia de un control de la empresa industrial —y del aparato estatal—, por un grupo de expertos que constituyen lo que él llama la «tecnostructura», de la que forman parte los «managers», pero no solamente ellos, sino también muchos otros especialistas que elaboran los informes indispensables para la toma de decisiones y para la planificación industrial (62). Ello ocurre tanto en la esfera capitalista de la «General Motors» como en la esfera socialista soviética. El resultado final es que se produce una clara separación entre los miembros de la tecnostructura —generalmente con estudios superiores o muy cualificados— y los demás miembros del sistema industrial.

Galbraith señala que la educación es ahora el origen del conflicto entre las clases. Cuando el capital era la clave del éxito económico, dice Galbraith, el conflicto social se producía entre el pobre y el rico, porque el dinero y la propiedad constituían la diferencia. Pero, desde hacía algún tiempo, la diferencia que divide es la educación, y el conflicto se produce entre los que tienen la ventaja de la educación, y los carentes de ella (63). Este punto de vista de Galbraith es profundamente representativo del estado de cosas de la sociedad industrial. La educación se ha convertido en la clave de la posición social y, por tanto, en la clave de los conflictos de clase. Pero para que pierdan su lugar preponderante, en esa dinámica conflictiva, el dinero y la propiedad, es preciso partir del supuesto de una estricta igualdad de oportunidades para la educación. Porque, en caso contrario, si la educación es la clave del conflicto, pero la educación viene, a su vez, condicionada por una situación de clase, que establecen la propiedad y el dinero, la clave última del conflicto seguirán siendo estos últimos y no la educación. De ahí que la afirmación de Galbraith haya que ponerla en relación con la estructura educativa de cada país concreto, para poder fijar su verdadero alcance. Y no estará de más señalar que en los países occidentales, por ejemplo, la igualdad de oportunidades educativas es una ideología admitida, pero una realidad frustrada.

---

(62) JOHN K. GALBRAITH: *El nuevo estado industrial,* Ariel, Barcelona, 1967, especialmente cap. VI, pp. 79 y ss.

(63) J. K. GALBRAITH: *Op. cit.*, pp. 271-272.

Hay, por consiguiente, que partir del conflicto de clases y no de la «nivelación» clasista. El consenso entre las clases está muy lejos de ser verdad, y lo que sí podemos apreciar es el conflicto entre las mismas. Marcuse lo ha señalado agudamente. En *El hombre unidimensional,* Marcuse dice que la llamada nivelación de clases cumple una función ideológica: «Aunque el obrero y su patrono —dice Marcuse— vean el mismo programa de televisión, aunque la secretaria se vista lo mismo que la hija de su jefe, aunque el negro posea un «Cadillac», y aunque todos lean el mismo periódico, esta asimilación no indica la desaparición de las clases. Por el contrario, indica hasta qué punto las clases dominadas participan en las necesidades y satisfacciones que garantizan el mantenimiento de las clases dirigentes» (64). Y Marcuse señala, más adelante, que la sociedad del bienestar mantiene abierto el conflicto que surge de la posibilidad creciente de pacificar la lucha social frente a la necesidad del sistema capitalista de intensificar esa lucha. El conflicto se produce entre la posibilidad de la abolición progresiva del trabajo y la necesidad de mantenerlo como fuente de beneficio, de lo cual resulta la perpetuación de condiciones de vida inhumanas para el escalón inferior de la pirámide social (65).

El conflicto, pues, tanto en Oriente como en Occidente, se sigue produciendo entre las clases, y lo único que cabe admitir son diferentes grados de intensidad del conflicto y diferentes formas de resolverlo. Pero el conflicto está ahí y no puede soslayarse. Como dice Hirsch-Weber, «hablar de armonía donde no existe no beneficia a nadie, como no sea, por breve tiempo, a los que les interesa mantener un *statu quo* social» (66). Pero el antagonismo entre patronos y obreros existe, y, si se descuida este aspecto, puede producirse un día un estallido violento, que los alemanes, dice Hirsch-Weber, conocieron en la República de Weimar, y los franceses acaban de experimentar, podríamos añadir nosotros.

Lo mismo ocurre con los conflictos raciales —ya se trate de Estados Unidos, Israel o Africa del Sur— y de los conflictos ideológico-políticos, religiosos o lingüísticos como la oposición comunismo-democracia occidental, flamencos-valones, o musulmanes-budistas, que nos rodean por todas partes. Sin contar, claro está, el conflicto internacional, que ha derivado en una guerra fría permanente, acompañada de ciertas «guerras calientes locales», de forma también casi permanente, ya se llamen Corea, Vietnam, Oriente Medio, Congo o Biafra. Querer eludir esta

---

(64) HERBERT MARCUSE: *L'Homme Unidimensionel,* Les Editions de Minuit, París, 1968, p. 33.
(65) H. MARCUSE: *Op. cit.,* p. 78.
(66) WOLFGANG HIRSCH-WEBER: *Los Sindicatos en la política,* Tecnos, Madrid, 1964, p. 157.

realidad, y plantearse la sociedad como una armonía consensual, es una utopía que no encuentra correspondencia empírica. En el panorama actual, desde que Gunnar Myrdal realizó su gran estudio sobre el problema negro en Estados Unidos, *An American Dilemma,* el conflicto racial en Estados Unidos no ha hecho más que crecer. En un sentido contrario, puede parecer que las huelgas están en retroceso en las sociedades desarrolladas, pero ello, en caso de ser cierta la apreciación, no se debe a una falta de conflictos, sino a su resolución por otras vías, como puede ser la contratación colectiva. En definitiva, puesto que los conflictos surgen constantemente, es preciso ver cómo la sociedad se enfrenta con ellos. Necesitamos, pues, analizar la resolución del conflicto.

3. Resolución del conflicto

Como es natural, la sociedad busca distintos procedimientos para ir resolviendo o aminorando los conflictos planteados. Estas formas de resolverlos pueden ir desde una fórmula pacífica, como sería una contratación colectiva, a una fórmula violenta extrema, como es el caso de la guerra. Los esquimales, por ejemplo, dirimen sus conflictos mediante un duelo verbal: las personas en conflicto se satirizan cantando y el que consigue ridiculizar o poner en situación difícil a su adversario es declarado vencedor. Los corsos y los sicilianos, por el contrario, se hicieron famosos con sus venganzas, como medios de resolver el conflicto. Balzac nos ha dejado en *La vendetta* una excelente pintura de cómo resolvían sus conflictos los corsos: eliminando físicamente a todos sus adversarios (67). Algo así como lo que llevó a cabo en Salamanca Doña María la Brava, dando caza y muerte a todos los asesinos de su hijo. En nuestros días, algunas tribus brasileñas resuelven sus conflictos como los esquimales: cantando, tal y como refleja el folklore del «sertâo» (68). Lo cual, por otra parte, se corresponde con los cantos de desafío del viejo país vasco, o del país del Miño, en Portugal. Esta forma de duelo musical para la resolución del conflicto, a veces no sólo afecta al conflicto entre iguales, sino también a los enfrentamientos clasistas. En última instancia, el hombre del «sertâo» brasileño expresa a menudo en sus cantos de desafío una lucha de clases, como apunta Roger Bastide: «Estos combates de "violôes" —dice— son en el fondo un combate de clases sociales: el hijo de la tierra contra el extranjero, el campesino contra el ciudadano, el negro

(67) H. de Balzac: «La vendetta», en *La Comedia Humana,* t. III, Ed. Lorenzana, Barcelona, 1964, pp. 127-197.
(68) Roger Bastide: *Arte y sociedad,* F. C. E., Méjico, 1948, p. 69.

hijo de esclavos contra el indígena (69). Pero es una lucha de clases incruenta, casi inconsciente, que contribuye a mantener la alienación de los grupos dominados y su propio estado de dominación. En cualquier caso, los ejemplos anteriores ponen de manifiesto la multiplicidad de formas resolutorias del conflicto, cosa que ocurre, incluso, entre los pueblos primitivos.

El gran antropólogo Robert Lowie ha analizado el compromiso y la resolución de conflictos en las sociedades primitivas, en un estudio aparecido en la *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (70), Lowie analiza las fuentes del conflicto entre los primitivos —la brujería, el homicidio, cuestiones relativas a las mujeres, cuestiones de prestigio, conflictos de ideologías, etc.— y nos muestra los mecanismos de resolución, desde las condenas a muerte hasta la responsabilidad colectiva de todos los miembros de una familia por un crimen, o hasta la resolución mediante una boda entre miembros de los grupos en conflicto. No hay ninguna norma general entre los primitivos, y la resolución implica a veces el precio de vidas humanas, a veces una simple multa, lo mismo que en las sociedades industriales de hoy. En este sentido, resulta curioso un episodio relatado por Lowie. Entre los cafres existía una norma según la cual el marido podía matar al amante de su mujer, y aun a ésta, en caso de flagrante delito, sin castigo alguno. Esta ley fue abolida por el jefe cafre Gaika, hacia 1820, estableciendo que en lo sucesivo el acto sería considerado como un homicidio más (71). Es curioso que una ley similar no fue abolida hasta bastante más de un siglo después, en un país europeo que acostumbra a referirse a los cafres como sinónimo de barbarie.

Así, pues, los sistemas creados por la sociedad para resolver e institucionalizar los conflictos, son muy diversos. Johan Galtung ha estudiado cómo la sociedad busca mecanismos de solución del conflicto, que determinen quién va a ser el «perdedor» y el «ganador». Para ello han de estar relacionados con un sistema de distribución de sanciones, que decida quién gana o pierde, cómo se distribuyen los valores en conflicto, y cuándo se termina el conflicto. De acuerdo con este planteamiento, Galtung distingue doce tipos de mecanismos para la resolución de los conflictos: 1) mecanismos de azar; 2) oráculos; 3) ordalías; 4) guerra regulada; 5) combates; 6) duelos privados; 7) duelos judiciales; 8) duelos verbales; 9) debates; 10) mediación y arbitraje; 11) tribunales; 12) votaciones (72).

---

(69) R. BASTIDE: *Arte y sociedad*, pp. 70-71.

(70) ROBERT H. LOWIE: «Le compromis dans la société primitive», *Revue Internationale des Sciences Sociales*, Unesco, París, vol. XV, núm. 2, 1963, páginas 188 y ss.

(71) R. H. LOWIE: *Op. cit.*, p. 204.

(72) JOHAN GALTUNG: *Op. cit.*, p. 358.

Cada uno de estos mecanismos tiene sus peculiaridades y es propio de una época. Su viabilidad descansa en el grado de generalidad y aceptación que tenga. El mecanismo ha de buscarse en alguna filosofía, que ha de estar bien anclada en la cultura general. Un mecanismo a base de ordalías, por ejemplo, requiere la creencia de intervenciones de la divinidad en la determinación del conflicto; lo mismo que un mecanismo basado en votaciones implica la aceptación del principio democrático de que una mayoría superior al 50 por 100 —u otra que se estipule—, decide. Por otra parte —como apunta Galtung—, para que un mecanismo de resolución pueda institucionalizarse y permanecer, requiere que no puedan predecirse sus decisiones, porque si no ocurriera así, es decir, si el conocimiento del problema llevase a predecir el resultado del mecanismo, existiría una base para la predicción fuera del mismo mecanismo y éste sería superfluo (73). En cualquier caso, el procedimiento de los mecanismos está regulado, incluso en el caso de la guerra, donde se puede acordar luchar sólo en algunos sectores, respetar la población civil, respetar los prisioneros, no usar determinadas armas, etc. De no ser así, el mecanismo sería peor que el propio conflicto.

Kant dijo claramente que toda guerra en la cual los beligerantes no imponen entre sí algunas restricciones, se convierte en una guerra de exterminio (74); en cuyo caso difícilmente se puede considerar dicha guerra como un medio de solucionar el conflicto, a menos que se llame solución a la eliminación física de una de las partes. Por esta razón, Simmel aseguraba que el conflicto nace, por lo general, dentro de un conjunto de normas y regulaciones y se dirime dentro de ellas. El conflicto, para Simmel, suele llevar siempre consigo los elementos de su propia limitación y reglamentación y, además, en el curso del conflicto, se crean continuamente nuevas reglas y normas de solución (75). Es así cómo el conflicto entre obreros y empresarios, por ejemplo, que durante algún tiempo se dirimía a base de despidos y huelgas, puede entrar en una fase de regulación mediante convenios colectivos. Ello no significa que el conflicto haya desaparecido, como algunos creen, sino que ha variado el mecanismo para su resolución.

Si fijamos la mirada en otro orden de cosas, el juego político parlamentario significa un procedimiento de regulación de los conflictos políticos e ideológicos en pugna, lo mismo que ocurre con el juego diplomático. Pero puede llegar un momento en que esta forma de solución sea ineficaz y los grupos en lucha lleguen a un conflicto vio-

---

(73) J. GALTUNG: *Op. cit.*, p. 370.
(74) M. KANT: *La paz perpetua* (en el mismo volumen de *Lo bello y lo sublime*), Espasa-Calpe, Madrid, 1957, p. 96.
(75) J. SIMMEL: *Op. cit.*, pp. 27 y ss.

lento, y aun a una guerra. En el mismo conflicto, pero con otro mecanismo de solución, y, en este sentido, es rigurosamente exacta la famosa afirmación de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios (76). No voy a referirme aquí a los distintos sistemas de regulación de la guerra, ni a su significado, y tampoco me ocuparé expresamente de la revolución, porque excede de los límites de este ensayo. Unicamente quiero indicar que estos dos últimos procedimientos pueden ser la única fórmula viable para un cambio social radical, al que no se podía llegar por otro procedimiento menos violento, debido a la institucionalización de un mecanismo de conflicto inadecuado para las nuevas estructuras sociales.

Lewis Coser, en un reciente libro, señala cómo el conflicto evita la osificación del sistema social, ejerciendo presión para las innovaciones, la creatividad y el cambio (77). De donde se desprende que la reducción total de los conflictos industriales, que propugnan los discípulos de Elton Mayo, puede llegar a tener graves consecuencias disfuncionales, pues con el conflicto puede eliminarse también un estímulo para la innovación tecnológica. Los grupos necesitan ciertos retos para que sean capaces de respuestas creadoras, de acuerdo con la famosa tesis del surgimiento de las civilizaciones, de Toynbee. Coser señala que el conflicto no sólo cambia las relaciones dentro de la estructura social, sino que puede llevar a un cambio de todo el sistema social, lo cual dependerá de la rigidez de los mecanismos de control para oponerse al cambio, o de la flexibilidad para adaptarse (78).

En el primer caso, el de una oposición rígida, se puede producir un estallido bélico o revolucionario. Estas últimas situaciones se dan porque, a veces, quienes disfrutan de los «intereses consagrados» no buscan salidas al conflicto, planteando todo ataque a su posición como un ataque al orden social, sin darse cuenta de que el conflicto puede haberse originado en un cambio estructural, al que es preciso adaptarse, pues de lo contrario, puede crearse una situación explosiva.

El problema está bien visto, por ejemplo, en *El Gatopardo,* de Lampedusa. Cuando el sobrino del príncipe de Salina informa a éste de que va a luchar al lado de Garibaldi, le dice, como explicación de su conducta, que, «si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie», y, además, «si allí (en la lucha) no estamos también nosotros, esos te endilgan la república» (79). El argumento del sobrino, en el fondo, no implicaba pensar que, realmente, todo iba a quedar igual

(76) Carl von Clausewitz: *De la guerre,* Unión Générale d'éditions, 10/18, París, 1965, p. 62.

(77) Lewis Coser: *Continuities in the Study of Social Conflict,* Nueva York, 1967.

(78) Lewis Coser: *Op. cit.*

(79) Tomasi de Lampedusa: *El Gatopardo,* Noguer, Barcelona, 1963, p. 40.

después de la revolución. Lo que sí indicaba era la necesidad de adaptarse y estar al lado de la revolución, para procurar encauzarla, y, en todo caso, para no ser borrados del mapa por ella y continuar bien colocados en la nueva situación.

Vemos, por consiguiente, que los cambios de las estructuras generan siempre conflictos y la situación creada varía mucho según que se busque o no una institucionalización adecuada para ellos, cosa que no siempre sucede por la resistencia al cambio de los intereses creados. Resistencia que, a su vez, genera nuevos conflictos. Este es el planteamiento que subyace en la teoría del «retraso o del desfase cultural», que Ogburn estableció en su clásica obra sobre el cambio social, donde se producen desequilibrios y desajustes dentro de los procesos de transformación y de cambio de las sociedades (80). El conflicto se origina no porque una supuesta cultura «inmaterial» se rezague respecto de otra «material», como pensaba Ogburn, cosa difícil de establecer, ya que puede plantearse el problema de qué se entiende por «retraso» o «desfase» en un orden cultural. En realidad, el conflicto se produce porque los controles destinados a proteger ciertos intereses preestablecidos impiden u obstaculizan la introducción de instrumentos, método o valores nuevos, que surgen como innovaciones más eficientes para estructuras sociales dadas. Ya se trate de obstáculos establecidos por una rutina burocrática, por un interés económico, o por una posición ideológica, el resultado del enfrentamiento entre la tradición y la innovación produce un conflicto que determinará el ritmo del cambio, según sea el proceso de su resolución. Y es aquí donde, a veces, se pueden aceptar con rapidez unas innovaciones, como puede ser el caso de los productos farmacéuticos, y con más lentitud otras, como sería el caso del control de natalidad a través de algunos de dichos productos. En este caso, hay un desfase entre la innovación técnica que posibilita un producto y la situación moral que no acepta su aplicación. El resultado es un conflicto, que no todas las sociedades resolverán por igual, ni al mismo ritmo, lo cual influirá en el proceso de cambio de dicha sociedad.

4. Poder y conflicto

Todo lo anterior nos obliga a formular unas breves consideraciones acerca de las relaciones entre el conflicto y el poder.

En primer lugar, debemos reconocer que la resolución del conflicto se lleva a cabo de una forma que favorezca la posición del grupo dominante, o que se revela más poderoso. Por eso los mecanismos esta-

(80) William F. Ogburn: *Social Change*, Viking Press, Nueva York, 1922.

blecidos para la resolución del conflicto en épocas normales suelen favorecer a la clase en el poder. Galtung ha señalado cómo ciertos mecanismos que favorecían a la clase dominante, como el duelo, por ejemplo, favorable a los nobles que podían aprender esgrima y llevar armas, son abandonados cuando ya no aseguran ventaja alguna, como ocurrió al generalizarse las armas de fuego (81). En ese mismo sentido, es indudable que la clase superior sale beneficiada con el actual sistema de tribunales, pues, aparte de ciertas ventajas psicológicas, dicha clase se puede procurar los mejores abogados y asesoramientos. En definitiva, y entendiendo bien su verdadero significado, Napoleón no se apartaba de la realidad al decir que, en la guerra, Dios tiene la tendencia a estar de parte de quien tiene más fusiles.

En general, los grupos en el poder elaboran ciertas ideologías que contribuyen a mantener conflictos en estado latente; pero esos grupos, como señala Kadt, en un agudo ensayo sobre «El conflicto y el poder en la sociedad», pueden y suelen negar la existencia de esos conflictos e, incluso la existencia misma de privilegios (82). Ahora bien: en todo enfrentamiento conflictual suele existir alguna parte dominante o privilegiada, y el poder constituye la base de ese privilegio. El poder dirime los conflictos, y cuando ese poder tiene un origen consensual, puede pensarse que los conflictos se resuelven en la sociedad de común acuerdo. Esta es, en parte, la tesis de Parsons, que considera el poder como un medio generalizado para hacer ejecutar obligaciones legítimas, es decir, ligadas a objetivos colectivos de la sociedad que figuran dentro de un *consensus* societario. «El poder —dice Parsons— es la capacidad generalizada de un sistema social para realizar cosas en interés de los fines colectivos» (83). Pero Parsons elimina, de esa forma, la consideración del poder basado en la coacción, cosa que está en contradición con casi toda la Historia universal. El poder suele resolver el conflicto por la vía coactiva, usando la fuerza y la violencia, si es preciso, y ello está de acuerdo con la mejor experiencia de la práctica histórica del poder. Schermerhorn ha destacado la íntima relación entre poder y coacción, incluso en su forma violenta. «La coerción —escribe— se halla íntimamente relacionada con el poder. En su forma extrema, la coerción es la fuerza o violencia nuda aplicada con el fin de causar daños o destrucción; la amenaza de utilizarla es menos extrema» (84).

---

(81) JOHAN GALTUNG: *Op. cit.*, p. 376.

(82) EMANUEL J. DE KADT: «Conflict et pouvoir dans la société», *Revue Internationale des Sciences Sociales*, Unesco, 1965, núm. 3, pp. 487-505.

(83) TALCOTT PARSONS: «Autoridad, legitimación y acción política», en *Estructura y proceso en las sociedades modernas*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, p. 203.

(84) RICHARD A. SCHERMERHORN: *El poder y la sociedad*, Paidos, Buenos Aires, 1963, p. 56.

Este planteamiento, como es sabido, ocupaba un lugar primordial en la doctrina de Max Weber. Supuesto que toda política es una aspiración al poder, o un ejercicio del mismo, para la consecución de determinados fines, y supuesto que el Estado es la máxima asociación política para el ejercicio del poder, ese Estado se presenta, fundamentalmente, bajo el signo de la violencia. Weber dice que el Estado es una relación de dominación de unos hombres sobre otros que se sostiene por medio de la violencia legítima (85). Esa legitimación de la dominación, claro está, puede ser de signo muy vario y Weber distingue aquí sus famosos tipos «tradicional», «legal» y «carismático». Ahora bien, desde el punto de vista que aquí más nos interesa, el del conflicto, los tres tipos de legitimación originan efectos muy distintos. La desigual distribución del poder dentro de la sociedad es fuente constante de conflictos, pero estos conflictos varían según el tipo de legitimidad. En una sociedad sometida al tipo de legitimidad racional o legal, el conflicto adopta, con frecuencia, la forma de competencia dentro de un conjunto de reglas, que pueden atenuar la virulencia de la lucha por el poder y la resistencia a la dominación. En un sistema tradicional, la costumbre puede imponer la aceptación pasiva del poder, alienando la capacidad política de los individuos en un conformismo cuasi inconsciente, que reduce los conflictos básicos a una situación de latencia. Igualmente, en ese tipo de poder, la aceptación puede no ser debida a una alienación conformista, sino a una imposición violenta por parte del poder, y a un terror consciente, por parte de los individuos dominados. En este caso, se trata de un poder coactivo que no cuenta para nada con el consenso de los súbditos y que ha sido denominado por Bertrand Russell «poder desnudo». «Según decaen los hábitos y las creencias —escribe Russell— que han sostenido el poder tradicional, dan lugar gradualmente ya sea a un poder basado en una nueva creencia o a *un poder "desnudo", es decir, a esa clase de poder que no necesita la aquiescencia de los súbditos.* Tal es el poder del carnicero sobre la oveja, de un ejército invasor sobre la nación conquistada y de la policía sobre los conspiradores detenidos. El poder de la Iglesia Católica sobre los católicos es tradicional, pero su poder sobre los herejes perseguidos es desnudo. El poder del Estado sobre los ciudadanos leales es tradicional, pero su poder sobre los rebeldes es desnudo» (86). Este poder desnudo crea una situación conflictiva aguda, aunque lo normal es que ésta no se manifieste externamente.

Por último, en el caso de la legitimidad carismática, los conflictos son aminorados por la atracción ejercida por la figura dominante, como

---

(85) MAX WEBER: *El político y el científico*, p. 84.

(86) BERTRAND RUSSELL: *El poder en los hombres y en los pueblos*, Losada, Buenos Aires, 1960, p. 61 (subrayados míos).

ha señalado Schermerhorn (87), y ello puede conducir a una aceptación consensual de las disposiciones del poder, facilitada por la maquinaria propagandística del grupo en el poder, que en la época actual cuenta con medios excepcionales para lograrlo. Ahora bien, este tipo de poder suele llevar consigo un alto grado de concentración del mismo, en manos de un individuo y de un pequeño grupo o camarilla, circunstancia que origina una situación conflictiva especial. Carl Smitt ha indicado que cuanto más se concentra el poder en un lugar determinado, ya sea una persona o un grupo, adoptando la forma de acumulación en la cúspide, tanto más se agudiza el problema del acceso a dicha cúspide. Y, a la vez, se hace más aguda e intensa la lucha entre quienes controlan los accesos y pasillos, y aun las antesalas, y los que aspiran al control (88). Hay, por tanto, un conflicto abierto entre quienes disfrutan y quienes aspiran al control del poder, dentro del sistema, aparte de la minoría oposicional que está en conflicto contra el sistema como tal.

Por consiguiente, los conflictos entre diversos elementos de la sociedad son dirimidos en relación directa con el poder, consensual o coactivamente.

Por supuesto, cuando las partes en conflicto están equilibradas es más fácil buscar una solución consensual, como demuestra la nueva situación creada por el poder de los sindicatos actuales, en algunas partes del mundo. El hecho de que haya menos huelgas no implica que los sindicatos sean más débiles, sino todo lo contrario. Porque son fuertes pueden negociar e imponer condiciones con la sola amenaza de un conflicto violento, porque si éste se produce sus consecuencias serían muy graves. Hirsch-Weber, en *Los Sindicatos en la Política,* dice que los sindicatos, en Alemania, tuvieron que recurrir a manifestaciones y «huelgas preventivas», para alcanzar sus reivindicaciones, debido a la inferioridad de condiciones en que se encontraban para la aplicación de otros medios de influencia sobre el poder. Los sindicatos no tenían ningún recurso más eficaz que las huelgas para despertar la conciencia de la opinión pública en el problema de la cogestión. Si tuvieran otro recurso mejor lo utilizarían (89). Lo mismo ha pasado en Francia con las huelgas de mayo de 1968.

Sería, por tanto, erróneo considerar a la negociación colectiva como algo sinónimo de la paz industrial y como lo opuesto a la lucha de clases. Como dice Eugene V. Schneider, los convenios colectivos son una continuación por otros medios de la lucha de poderes. Son una

---

(87) R. A. Schermerhorn: *El poder y la sociedad,* p. 27.

(88) Carl Smitt: «Diálogo sobre el poder y el acceso al poderoso», *Diálogos,* Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962, p. 76.

(89) Wolfgang Hirsch-Weber: *Los Sindicatos en la Política,* pp. 260-261.

táctica más a emplear en el conflicto laboral (90). Pero de la existencia de tales convenios no puede inferirse una pérdida de poder de los sindicatos. Galbraith tiene razón cuando señala que las relaciones industriales se han hecho más pacíficas a medida que aumenta la contratación colectiva y, efectivamente, el mito soreliano de la huelga general parece en franco retroceso. Pero, en cambio, Galbraith analiza mal el fenómeno cuando sostiene que, en el sistema industrial, los sindicatos tienen una función muy reducida (91). Aun en el supuesto de que los sindicatos tuvieran pocas intervenciones en el proceso productivo, cosa harto discutible, su propia existencia como poder organizado ya cumple una función importantísima, que hace imposible la explotación abierta y despiadada de las fuerzas del trabajo. El sindicato moderno organizado es una fuerza potencial tan considerable que, aun sin negociar, disuade a la otra parte en conflicto de intereses con él, a adoptar cualquier decisión extrema que pueda desencadenar una ofensiva sindical. Y en caso de negociación, la fuerza del sindicato puede hacer innecesaria una lucha violenta, lo cual afecta a la forma de resolver el conflicto, pero no al conflicto en sí, que sigue estando vigente. Y sigue estando vigente porque se trata de dos partes que persiguen intereses comunes. Por eso, Wilhert Moore dice que, aun cuando los intereses de los empresarios y los trabajadores son los mismos, las relaciones entre ambos grupos pueden ser todo menos armoniosas, porque los medios para satisfacer esos intereses comunes son escasos. De ahí el conflicto inevitable que, de no existir esa convergencia de intereses, no se produciría. «Cuando faltan totalmente intereses análogos, no puede haber conflicto: no hay nada sobre qué pelear» (92). La cosa es clara y ya había quedado expresada muy gráficamente cuando Carlos V, con motivo de su lucha con Francisco I, decía que su primo Francisco y él estaban perfectamente de acuerdo: los dos querían Milán.

Lo mismo ocurre en el orden internacional. Los conflictos internacionales se resuelven de acuerdo con una confrontación de fuerzas, en la cual los grupos o bloques más poderosos se alzan con la victoria o establecen un *statu quo* acorde con el equilibrio de poder. Wright Mills, en *Las causas de la tercera guerra mundial,* después de afirmar que la guerra ya no es una interrupción de la paz, puesto que ésta ha venido a ser un incómodo intervalo entre dos guerras, para las que se prepara el mundo, dice que la paz se ha convertido en peligroso equilibrio de

---

(90) EUGENE V. SCHNEIDER: *Sociología industrial,* Guadarrama, Madrid, 1966, página 409.

(91) JOHN K. GALBRAITH: *El nuevo estado industrial,* p. 291.

(92) WILHERT E. MOORE: *Las relaciones industriales y el orden social,* F. C. E., Méjico, 1954, pp. 429-430.

terror mutuo y pánico mutuo (93). Pero este equilibrio del terror, de momento, asegura algunas soluciones de conflictos sin llegar a una guerra total. Si una de las partes quedara muy rezagada en sus posibilidades de destrucción, la inminencia de un conflicto abierto aumentaría. Y ello, claro está, se debería a la falta de apoyatura para el juego diplomático de la parte más débil. En este sentido, el mismo Mills, en otra obra suya, ha indicado que «la fuerza efectiva de lo que dice un embajador es más bien un reflejo directo de la fuerza militar que le respalda» (94). De ahí la necesidad de un equilibrio de fuerzas entre las partes en conflicto para que pueda ser viable una solución no violenta.

Por consiguiente, la existencia de los conflictos y la forma de presentarse los conflictos existentes está en relación directa con el poder. Un poder distribuido entre varios sectores, y limitado en alguna medida por la voluntad popular, facilita la existencia de múltiples conflictos en la sociedad, que se oponen y se equilibran, asegurando, tal vez, un cambio evolutivo. Pero un poder absoluto concentrado hace imposible la mayoría de los conflictos. Como ha indicado muy bien Wittfogen, en el *Despotismo oriental,* en los despotismos agrarios o hidráulicos la lucha de clases se paraliza por el poder absoluto, y en ellos resulta imposible el planteamiento de conflictos sociales organizados frente a las estructuras dominantes, quedando abierta únicamente la puerta de la rebelión (95). Por supuesto, en un sistema despótico se dan conflictos entre los miembros de las clases, incluida la gobernante. Pero en cambio pueden ser suprimidas de raíz las luchas de clases, y no precisamente por un acuerdo consensual de las partes.

La resolución del conflicto implica siempre la intervención del poder. Unas veces, cuando una de las partes lo monopoliza, puede hacer imposible el conflicto abierto, o resolverlo eliminando al adversario. Pero incluso cuando el poder está distribuido, la resolución se inclina del lado de quien tiene más poder. Thomas Schelling, en *La estrategia del conflicto,* afirma que estudiar esta estrategia supone aceptar la idea de que la mayoría de las situaciones de conflicto son esencialmente situaciones de negociación (96). Ello es así, efectivamente, pero para negociar se necesita poder, al menos en cierta cantidad, pues de lo contrario no habrá negociación. En toda sociedad hay unos individuos y unos grupos que poseen poder y que no están dis-

---

(93) C. Wright Mills: *Las causas de la tercera guerra mundial,* Editorial Palestra, Buenos Aires, 1960, p. 8.

(94) C. Wright Mills: *La élite del poder,* pp. 87-88.

(95) Karl A. Wittfogel: *Despotismo oriental,* Guadarrama, Madrid, 1966, páginas 371-372.

(96) Thomas C. Schelling: *La estrategia del conflicto,* Tecnos, Madrid, 1964, página 17.

puestos a renunciar a él voluntariamente. Y no sólo no están dispuestos a ello, sino que lo normal es que ejerzan ese poder para garantizar los intereses en conflicto con otros grupos o clases sociales.

Carlos Marx, en su temprana *Crítica de la «Filosofía del Estado», de Hegel*, ya puso de manifiesto que el Estado era una institución de defensa de las clases dirigentes, como podía observarse al constatar cómo, en su época, la propiedad privada era «la categoría general», el «vínculo general del Estado», y cómo la *ley* de los Estados constitucionales era la mejor garantía de la existencia de las clases (97). Dadas estas clases, que la propia organización estatal propicia, es inevitable su conflicto. Pero como en la resolución del conflicto interviene el poder, la resolución se inclinará de parte de la clase que lo monopoliza, que es quien controla el Estado. La doctrina de Marx venía, ciertamente, a provocar un gran escándalo entre los defensores de la ideología del Estado como guardián del bien común, extensivo a toda la población. Dicha ideología, claro está, no era verdad en tiempos de Marx, ni tampoco lo es hoy, en la nuestra, aunque esta afirmación para algunos tal vez parezca menos escandalosa, si se recuerda que ya Juan Locke, en el *Ensayo sobre el gobierno civil,* afirmó que «la finalidad del gobierno no es otra que la de salvaguardar la propiedad» (98).

Ahora bien: en el conflicto resultante entre los propietarios y los no propietarios, pongamos por caso, no puede existir una situación negociadora hasta que los no propietarios puedan presentar un poder considerable frente a la propiedad organizada, erigida en clase dirigente. Y no es de esperar que, de común acuerdo, las partes se distribuyan el poder. Quienes monopolizan el poder no renuncian a él voluntariamente, y si se ven obligados a ceder parte de él será en función del crecimiento de poder, a pesar suyo, de los otros grupos en conflicto, pero no será nunca una renuncia *consensual* voluntaria. Goethe escribió, con gran profundidad, en el *Fausto:*

> *... Nadie cede el imperio*
> *a otro, tras de haberlo conquistado a la fuerza,*
> *por la fuerza guardándolo. Pues todos, aunque*
> *no se sepan gobernar, gustan de gobernar*
> *la voluntad del prójimo según su terco empeño* (99).

Efectivamente, nadie cede voluntariamente el poder a otro y nadie renuncia, si puede, a «gobernar la voluntad del prójimo». Pero como

---

(97) Carlos Marx: *Crítica de la «Filosofía del Estado», de Hegel,* Grijalbo, Méjico, 1964, especialmente pp. 135 y 143.
(98) Locke: *Ensayo sobre el gobierno civil,* Aguilar, Buenos Aires, 1955, p. 111.
(99) Goethe: «Fausto», en *Obras,* Planeta, tomo I, Barcelona, 1963, p. 939.

los distintos «prójimos» también sienten la pasión del poder, por un lado, y la carga opresiva de los que mandan, por otro, se origina un conflicto constante en la sociedad, que se va resolviendo de acuerdo con la normativa del poder.

Tales son algunas de las reflexiones que me ha sugerido el tema del conflicto social, tema central para todo el análisis sociológico, que no puede relegarse, de ningún modo, a un segundo plano, puesto que se trata de una realidad inmediata. Tan inmediata, que Pío Baroja la captó muy bien al escribir en el prólogo de *César o nada:* «La vida no es un idilio ni mucho menos. Vivimos matando, destruyendo todo lo que hay a nuestro alrededor; llegamos a ser algo deshaciéndonos de nuestros enemigos. Estamos en continua lucha.»

Luis González Seara
Félix Boix, 8
Madrid-15